

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **4177**      *FERRETERIA AGULLO, SA*

D. ANDRES OLIVER ALONSO, Administrador de la mercantil "FERRETERIA AGULLO, S.A.", de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, convoca a los señores socios de la mercantil a la junta general ordinaria de socios que tendrá lugar en la notaría de Dña. María Jesús Cases Mazón sita en Carrer Capità Lagier, 9, 1º, 03202 Elche, Alicante, el próximo día 7 de septiembre de 2026 a las 09:30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar el día 8 de septiembre de 2026 a las 09:30 horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas anuales de la sociedad del ejercicio 2.025, propuesta de aplicación del resultado y aprobación de la gestión social.

Segundo.- Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación del art. 9º de los estatutos sociales, a los efectos de incluir la posibilidad de convocatoria de Junta de Socios por medio de correo postal o requerimiento notarial.

Tercero.- Ruegos y Preguntas.

Cuarto.- Lectura y aprobación del acta de la propia junta.

Conforme a lo establecido en el artículo 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital se le informa que a partir de la presente convocatoria, cualquier socio puede obtener en el domicilio de la notaría de Dña. María Jesús Cases Mazón sita en Carrer Capità Lagier, 9, 1º, 03202 Elche, Alicante de forma inmediata y gratuita las cuentas anuales que van a ser sometidas a aprobación, así como, la propuesta de redacción del artículo 9º de los estatutos recogida en el punto noveno del Orden del día, y el informe justificativo de dicha propuesta. Asimismo, los socios que representen al menos un 5% del capital podrán examinar en el domicilio social, por sí o en unión de experto contable, los documentos que sirvan de soporte y de antecedente de las cuentas anuales.

Elche, 13 de julio de 2026.- Administrador único, D. Andrés Oliver Alonso.

**ID: A260031942-1**